



## Resolución N°24/2021

### Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 33.

### Visto

El Oficio enviado el 14 de junio del presente año por el Presidente del consejo de la Región del Maule, Sr. Pedro Ponce Orellana, adjuntado renuncia,

### Se Resuelve


Dar de baja en su condición de Sub Coordinador de la provincia que se señala a continuación, por renuncia voluntaria. A quien el Consejo Directivo de la Academia Nacional de Bomberos, le agradece y reconoce las gestiones realizadas para impulsar la capacitación en la Región del Maule.

Subcoordinador Provincia de Curicó

Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia    Joaquín Retamal Riquelme  
Run: 15.547.024-0

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

  
\_\_\_\_\_  
Gustavo López Araya  
Director

  
\_\_\_\_\_  
Juan Carlos Field Bravo  
Rector

Santiago, junio 2021